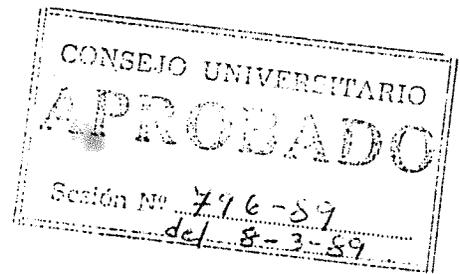




1 de febrero de 1989

ACTA No. 788-89



PRESENTES: Sr. Celedonio Ramírez, Rector
Srta. Ligia Meneses
Sr. Alberto Cañas
Sr. Rodrigo Barrantes
Sra. Marlene Víquez
Sr. Fernando Bolaños
Sra. Ma. Eugenia Dengo
Sr. Mario Salguero
Sr. Francisco Quesada

INVITADOS: Sr. Guillermo Vargas, Vicerrector de Planificación; Sr. Fernando Castro, Vicerrector Académico y Sr. Carlos Hernández, Vicerrector Ejecutivo.
Sr. José Calderón, Auditor.

Se inicia la sesión a las 10:15 horas.

I. REUNION CONJUNTA DEL CONSEJO DE RECTORIA CON EL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA DISCUTIR PLANTEAMIENTOS Y ANALIZAR INQUIETUDES

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Procede a presentar a los nuevos Vicerrectores y a explicar la mecánica de trabajo que se empleará en esta sesión. Expresa lo siguiente: Quiero agradecer al Consejo Universitario, en primer instancia, por haberme aprobado los nuevos Vicerrectores y por haber depositado la confianza en nosotros durante el período que me resta como Rector.

SR. FERNANDO CASTRO: Muchas gracias en primer instancia a don Celedonio, por darme esta oportunidad de servir nuevamente a la Universidad Estatal a Distancia. Realmente me siento muy honrado y muy complacido de que los Sres. miembros del Consejo Universitario hubieran aprobado la propuesta del Sr. Rector.

Para mí es como volver a una casa muy conocida, donde tengo muchísimos amigos, amistad que he mantenido durante estos seis años en que he estado fuera de la Institución. Regreso con mucho más experiencia, sin que esto signifique desconocimiento de la Institución puesto que de múltiples formas he mantenido vinculación y he podido ver la evolución y el recorrido que la Universidad ha realizado durante estos años.



-2-

Por circunstancias de la vida me ha tocado estar en la UNED en tres momentos. Es tuve en los grupos que trabajaron en la organización de la UNED. En aquel entonces el Sr. Rector, don Francisco Antonio Pacheco, me invitó a participar en los grupos de discusión que analizaron las primeras ideas. Después me correspondió incorporarme en la Oficina de Programas de Extensión en el momento en que esa Oficina nacía; y ahora regreso en ese honroso cargo para mí y al que quiero dedicarle el mayor de mis esfuerzos y contribuir con los compañeros de la Universidad, no sólo de la Vicerrectoría Académica, a ayudar a buscar soluciones a problemas que se han venido presentando con los años; algunos se agudizaron más, otros tendieron a mejorar y a solucionarse.

Quisiera decirles, aunque sea esto obvio, que mi idea fundamental es trabajar con grupos de compañeros, con personas que hagan posible que las soluciones surjan del consenso de la mayoría; de que una institución universitaria debe trabajar sobre la base del aporte de quienes tienen tiempo para pensar. Pienso que a los universitarios fundamentalmente se nos contrata en estas labores y nos dedicamos a esta función porque nos gusta pensar. Creo que de las cabezas de muchas personas saldrán mejores ideas que las ideas que puedan surgir de la cabeza de un Vicerrector. Me propongo, en este período para el que he sido designado, trabajar en unas áreas muy concretas, porque pienso que no es lo mismo tener un período largo que tener un período corto. Para un período corto si se quieren lograr algunas cosas en la gestión, debe definirse algunas áreas de prioridad. Yo he leído todos los documentos, volví a revisar incluso documentos de la época inicial; he revisado documentos de este período de seis años, he leído actas del Consejo Universitario, documentos que se han elaborado en las Vicerrectorías. Es decir, he dedicado este tiempo para recoger una serie de ideas que me permitieran encontrar líneas de acción en que podría dedicar mi esfuerzo y las he resumido de la siguiente manera:

Creo que es indispensable estimular y favorecer el mejoramiento de la formación de los profesionales de la Universidad, particularmente los profesionales del Sector Académico, en que realmente la Institución necesita invertir esfuerzos, recursos para lograr que el personal académico de la Universidad alcance un más alto grado de formación. La Universidad podrá lograr su cometido en el tanto que las personas que están en esa área puedan hacer mejores aportes en las soluciones a los problemas que el país tiene y eso sólo se alcanza cuando la gente realmente reflexiona, estudia, piensa.

Creo que la Universidad tiene importantes relaciones con otras instituciones del



-3-

país y del exterior que permitirían desarrollar inclusive programas de postgrado, con muy poco esfuerzo para la Universidad.

Pienso que nuestra homónima la Universidad de Educación a Distancia de España tiene programas de postgrado a nivel de doctorado. Y si hemos mantenido una relación de hermandad con ella desde el principio, por qué no trabajar nosotros, como lo han hecho otros países de América, ofreciendo aquí un programa de postgrado en consorcio con ellos. Cito este ejemplo porque creo que es uno de los más evidentes. Pero podríamos señalar otros con otras instituciones hermanas igualmente, como la UNA de Venezuela que tiene un programa de postgrado en el área de docencia universitaria. Otro ejemplo es el caso del ILCE de México que tiene un programa de maestría en tecnología educativa, que es una de las áreas en que insistentemente se han hecho señalamientos por parte de este Consejo, que debe ser mejorada. Y así podríamos encontrar muchos otros esfuerzos que se están desarrollando en muchos países y a los cuales podríamos unirnos. Creo que teniendo muy cerca un evento internacional donde van a concurrir sus dirigentes, podemos aprovechar esa instancia para lograr no solamente declaraciones importantes de tipo filosófico, teórico, conceptual, si no acuerdos que permitan a muy corto plazo desarrollar programas de postgrado en unión con esas otras instituciones. Creo que en el país hay suficientes recursos que nos puedan servir, tutores u orientadores del aprendizaje de los funcionarios de la UNED y podemos desarrollar un programa muy vigoroso.

Creo que es además indispensable ampliar la presencia académica de la Universidad en la comunidad donde están establecidos centros. Creo que la Universidad no puede seguir siendo, en comunidades como Ciudad Neilly, Santa Cruz, Ciudad Quesada o Palmares, una institución que es un rótulo y en algunos lugares una institución que es un edificio con un rótulo. Creo que la Universidad ya alcanzó un grado de madurez que le permite proyectar una acción académica mucho más fuerte. Y creo que lo puede hacer mejor que ninguna de las otras Universidades puesto que tiene una serie de posibilidades que no tienen las otras instituciones.

Quienes hemos viajado por este país sabemos las limitaciones que tienen los habitantes de las comunidades donde la UNED tiene centros. Entonces me parece que la UNED debe trabajar mucho más en esa proyección académica, usando recursos que la UNED misma tiene. Tenemos miles de estudiantes en este momento; tenemos una buena cantidad de graduados de la propia institución y tenemos muchos recursos en las comunidades que se han formado en este país, en las otras instituciones, que podríamos aprovechar sin ningún costo para la Universidad. No hay que invertir dinero para hacer esto.



-4-

Creo que tampoco estamos aprovechando de manera adecuada los propios estudiantes que están haciendo sus trabajos de graduación a nivel de licenciatura. A lo mejor estamos copiando ideas que podrían ser mejoradas y buscarle mucho más utilidad al trabajo académico que realizan los estudiantes cuando preparan sus tesis, sobre todo que en estos años se ha desarrollado una vocación de la UNED hacia el campo de las ciencias de la administración. Estamos formando administradores en casi todos los campos. ¿Qué mejor oportunidad tendrían ellos de poder administrar programas en la propia institución universitaria que los está formando como parte de su propia formación, como un complemento más que la Institución les ofrece para que adquieran mejores condiciones como futuros administradores y como profesionales de las diferentes disciplinas de la administración? Yo veo que podemos entrarle a eso. Y que ya también, de cierta manera, la Universidad lo ha venido haciendo a través de los cursos libres. Ya hay una experiencia acumulada que simplemente debemos ampliar.

Creo que el problema de la agilidad con que damos respuestas académicas en torno a carreras nuevas es un problema que debe ser corregido. Siento que tardamos mucho en dar una respuesta; pasamos pensando y por una serie de etapas de un proceso muy largo que a veces hace que una carrera, después de concebirla, tarde tres años en poderla ofrecer a la población demandante. Es un tiempo muy largo que debemos buscar cómo lo acortamos. Y yo creo que hay ideas para buscar soluciones a ese problema de tal tardanza en la respuesta.

Por otro lado, creo que le hemos dado demasiado valor al "cómo" y muy valor al "qué" y esto es visible de la manera que hemos operado en toda nuestra existencia. La responsabilidad del diseño de carreras está en un sector donde son especialistas en cómo planificar el currículum, pero ahí no hay especialistas en el "qué", en el contenido de lo que va a ser una carrera profesional. Creo que la Universidad tiene en este momento un sector muy desarrollado en lo que hemos venido llamando "áreas" académicas de la Universidad, donde conseguimos profesionales altamente competentes en cuanto a formación y experiencia que deberían participar más activamente en el diseño curricular que lo que hacen hasta hoy. Y pienso que ese es un proceso que hay que ir revertiendo poco a poco. Son los especialistas en una profesión los que pueden decir cómo hay que formar, cuáles son los contenidos que deben estar incluidos en el plan de estudios. Por supuesto, asesorados por alguien que les pueda ayudar a ordenar las ideas, a hacer del proceso de formulación curricular un proceso lógico, sistemático, de cuáles son las fuentes que deben utilizarse como elementos



-5-

del diseño curricular; pero el especialista en el campo respectivo es el que dice cuáles son los avances que la disciplina está teniendo y son ellos los que deben hacer aportes no solamente para el diseño sino para el rediseño de las carreras, para la reformulación de las unidades didácticas, para decir qué es lo que los estudiantes deben aprender. Creo que estamos en la etapa ideal para hacerlo. Al principio no había en la Dirección de Centros Académicos muchos profesionales, pero hoy prácticamente podemos decir que cualquier carrera que se quiera diseñar ya existe en la Universidad un grupo de profesionales que pueda hacer buenos aportes para la formulación del curriculum.

Por otro lado creo que en la misma organización debemos buscar otros ajustes. Yo leí con mucha detención varias de las intervenciones de don Rodrigo Barrantes, que creo que cuando está en el Consejo Universitario tiene una condición particular y que opina sobre todos los programas docentes que la Universidad desarrolla y que están bajo su cargo en su condición de jefe de la Oficina. Entonces él puede traer aquí un punto de vista que me parece que es fundamental. Y aquí lo ha señalado muy insistentemente. No es posible mantener sino en estrecha coordinación las coordinaciones de carrera con el funcionamiento de las áreas. Esas dos unidades tienen que trabajar en íntima correspondencia, puesto que una vela por la articulación vertical: el coordinador de carrera. Debe garantizar que los componentes, los cursos y las experiencias que se le ofrecen a los estudiantes estén articuladas de manera tal que se forme el profesional deseado, el mejor profesional que el país pueda formar. Pero por otro lado en las áreas están los coordinadores de cursos que están buscando lo que podríamos llamar coordinación horizontal, que los cursos de un mismo ciclo realmente estén en armonía y en correspondencia y que se nutran unos a otros. Esas dos acciones son indivisibles en el proceso de formación profesional. Entonces debemos buscar mecanismos de articulación entre el trabajo del coordinador de carrera y el trabajo del coordinador de curso y el coordinador de área.

Finalmente pienso que hay áreas que aquí se han señalado como áreas críticas, se ha señalado que tenemos problemas con la cantidad de materiales que están en las bodegas, con la cantidad de materiales audiovisuales que se han producido, con la utilización de esos recursos para ofrecer no solamente apoyo al aprendizaje del estudiante de la Universidad, sino también un poco de educación y cultura a quienes estén escuchando y viendo la televisión y la radio. Yo creo que esa área de producción académica y el área propiamente de distribución de materiales son dos campos en los que hay que hacer un importante esfuerzo para lograr dos cosas. En primer lugar para que la Universidad tenga un sistema de mercadeo mucho más agresivo de su propia



- 6 -

producción, que podríamos llamar "Producción Académico Material", pero por otro lado la Universidad tiene un recurso que puede dar una contribución fundamental al desarrollo de importantes programas, que el país está llevando adelante.

Si pienso que la Oficina de Unidades Didácticas o Audiovisuales, pueden además de hacer lo que han venido haciendo, que pueden mejorar hacer otros aportes. Considero que la Oficina de Unidades Didácticas debería de ser una oficina que abra un poco el ámbito de su quehacer, y no seguir pensando en la producción de unidades didácticas para la institución, es una oficina que hasta el nombre debería de modificarse para ampliar su marco de referencia; debería ser una entidad que produzca materiales educativos.

El sistema educativo costarricense necesita un aporte de las Universidades para poder mejorar, Si queremos que vengan mejores estudiantes a la Universidad, entonces necesitamos mejorar la formación que los estudiantes de escuelas y colegios están recibiendo en el país en este momento, y creo que se puede combinar una actividad de trabajo académico con una actividad de carácter empresarial que la propia Universidad lleva a cabo; y la Universidad con servicios dirigidos a los estudiantes de la secundaria puede tener importantes ingresos, y puede hacer una importante contribución para mejorar la calidad. No hay duda de que en este país hace mucho tiempo no se producen libros para la educación secundaria y es un campo que tenemos a nuestra disposición, es un mercado muy grande, que puede comprar ediciones grandes y que a la Institución no le costaría dinero, ya que podemos establecer buenas relaciones con el Ministerio de Educación para lograr un buen acuerdo en donde el Ministerio aporte una serie de trabajos en el ámbito académico y la UNED pueda mejorar el nivel de materiales. Creo que en el ámbito de lo que ha sido la Oficina de Unidades Didácticas se puede dar un importante vuelco, y también de la Oficina de Audiovisuales.

Tengo plena conciencia de que la Oficina de Audiovisuales es una de las características que nos hacen distintos de cualquier otra Universidad, pero que lamentablemente



CONSEJO UNIVERSITARIO

-7-

por una serie de problemas que han surgido en los años pasados, la Oficina de Audiovisuales no ha podido encontrar su derrotero, a tenido muchas dificultades, y creo que es el momento para inyectar nuevas ideas de lo que podrían hacer.

A veces nos hemos preocupado mucho por programas largos y costosos, cuando podríamos estar produciendo programas cortos, que producen más impacto en el estudiante o en el televidente, que el que podría producir un programa largo, y con el mismo esfuerzo que se produce un programa largo, se puede producir cinco o seis programas cortos, que realmente ofrezcan al televidente aquello que no se puede aprender por otro medio que no sea el audiovisual.

Considero que podemos con el recurso que tenemos, con la misma inversión darle un vuelco muy grande a esa dirección de Producción Académica. Quisiera decir que esta área de Producción Académica debe de trabajar estrechamente vinculada con la política que el Consejo Editorial establezca y con otras áreas de la Universidad que están en íntima correspondencia.

Quisiera decir, que mi interés en estos cambios dentro de este proceso evolutivo que la Universidad ha seguido con el objeto de contribuir a darle más eficiencia a la Vicerrectoría Académica, mayor capacidad en la toma de decisiones, dar respuesta académicas con mayor rapidez, disminuir la dispersión de acciones que distintas dependencias realizan actualmente. Creo que para cumplir con esto, lo que requiero y creo que es la tarea que al designarme como Vicerrector Académico me están encomendando, es lograr que esta Vicerrectoría Académica trabaje armoniosamente con el resto de los Vicerrectores que conforman la Universidad y lo único que necesito de parte de ustedes son decisiones políticas que me orienten en las tareas, que ustedes como cuerpo deliberativo consideran que la Universidad debe seguir.

SR. CARLOS HERNANDEZ: Muchas gracias, señor Rector, distinguidos miembros de este Consejo Universitario, por haberme distinguido con esta honrosa designación de Vicerrector Ejecutivo, por este corto período que le queda a esta administración.

Pero no por corto menos importante, que el período que me antecedió.

Muchas gracias por permitirme hacer algunas reflexiones, y desglosar un planteamiento



muy somero sobre algunas acciones, que a mi juicio, podrían ser de alguna sentida necesidad en esta Universidad.

Al asumir la importante misión de dirigir la Vicerrectoría Ejecutiva de la UNED, me resulta imperativo reflexionar sobre su real dimensión y trascendencia del contexto interno y externo de la Universidad. Igualmente siento la necesidad de identificar un paquete de acciones de partida, que tienda al mejoramiento sustancial de los servicios institucionales que presta esta Vicerrectoría. De ahí que deseo con todo respecto plantear ante este Consejo Universitario un marco general de actuación, que incorpore, sino todas, al menos las tareas más sensibles que me propongo desarrollar dentro de mi gestión como Vicerrector Ejecutivo durante el período que se me ha designado. Dentro de este marco me comprometo a actuar con humildad y con lealtad y con reflexiva decisión toda acción tendrá lugar con estricto apego a la senda administrativa de lo que es, y para qué es la Vicerrectoría Ejecutiva, así como respetuosa de los campos de actividad que están reservados a otras instancias de gestión.

Se elegirá el mecanismo más objetivo, dinámico y de resultados rápidos para la toma de decisiones, así como para analizar conjuntamente con todos los responsables de función las medidas más efectivas para conseguir resultados en plazos razonablemente cortos.

El seguimiento y fiscalización del cumplimiento de acuerdos y la implantación de medidas en los términos convenidos ocupará una especial atención y cuidado. De seguido esbozo algunas de las medidas que en consulta y coordinación con las instancias debidas se adoptarían para tratar de conseguir efectos en el menor plazo posible. Algunas de estas gozarán de prioridad especial por voluntad de nuestro Rector y por evidente necesidad institucional. El marco en cuestión abarca tres campos de actividad a saber: 1. sobre la naturaleza organizativa, 2. sobre doctrina y 3. sobre gestión.

Sobre la naturaleza orgnizativa, la acción se orienta a racionalizar la administración, los sistemas de trabajo y composición estructural con miras a acrecentar la información



-9-

entre dependencias y funcionarios, estandarizar los procedimientos y favorecer la agilidad en los trámites.

Racionalizar y ajustar la normativa actual, con base en las necesidades de operación de la Vicerrectoría Ejecutiva, todo en aras de una mayor fluidez administrativa. Velar porque exista un uso óptimo del equipo estacionario y rodante, así como del mobiliario y otros. Procurar condiciones adecuadas en el espacio cúbico de las plantas de operación, de servicio, trámites, estancias y recreación.

En cuanto a doctrina, la acción estaría orientada hacia, la divulgación y conocimiento sobre el marco legal que regula la actividad administrativa, la divulgación y concientización sobre la emisión de la Vicerrectoría dentro del contexto de fines de toda la UNED. Actualizar, si es necesario la política administrativa y de servicios, la política de estudiantes, en lo que corresponde, la política de personal y política de editorial, esta última en lo que proceda conforme a su nueva composición.

Actualizar el papel de la Vicerrectoría Ejecutiva, dentro de los objetivos de desarrollo de la UNED para el corto, mediano y largo plazo.

La gestión, por su parte es quizás la más relevante por cuanto tiene que ver con todas las acciones que se emprendan para obtener los bienes y servicios que la Vicerrectoría está llamada a brindar para accionar el sistema universitario.

Aquí se hace imprescindible impulsar, además de los procesos convencionales, proyectos, convenios y destacadas actividades en vida estudiantil.

Se impulsará un sistema de coordinación e información horizontal de la Vicerrectoría Ejecutiva, con las otras Vicerrectorías, a efecto de obviar asuntos que tendrían solución horizontal, que agilice la gestión y de paso descongestione el Consejo de Rectoría y otras instancias superiores.

Igualmente se prevé un sistema similar para las unidades internas de la Vicerrectoría que además de producir los anteriores resultados, mantenga un flujo de información vertical en lo pertinente hacia la dirección superior.

Desarrollar, y cuando corresponda en conjunto con otras Vicerrectorías e instituciones,



-10-

actividades que involucren la producción editorial, la vida y registro de estudiantes, la administración financiera, personal, la custodia, distribución y venta del material educativo, los servicios generales, el transporte y la vigilancia.

Ocuparán también un trato especial las prioridades que me ha encomendado el Señor Rector, que resumo como sigue.

Concretar un sistema para inventariar y vender los stocks de libros que se encuentran en bodega, contribuir al mercadeo permanente de los libros editados por la UNED, apoyar al Consejo de Editorial y al proceso subsiguiente, velar por la distribución oportuna de los libros y materiales estudiantiles, apoyar la participación y la motivación del personal de la UNED, perfeccionar el sistema de vigilancia de obras y mantenimiento en las instalaciones de la Universidad, impulsar programas de vida estudiantil, comidas, desarrollo cultural y espíritu de pertenencia de nuestra población estudiantil.

También deseo reafirmar que no concibo a la Vicerrectoría como un territorio independiente, feudo o cosa parecida, sino como parte de un todo que es la Universidad y que debe funcionar sistémicamente comprendo que se opera dentro de límites administrativos claros, pero con gran interdependencia funcional. Representa en buena medida el soporte logístico de todo un engranaje de enseñanza, a cuyo fines nos debemos para que sus frutos lleguen donde deben llegar, a los estudiantes, a las comunidades y a todos los pueblos de nuestro país.

En esta somera reflexión, se han tocado una serie de aspectos que no son necesariamente ni los más importantes, ni mucho menos los únicos, seguro que habrá otros que demandarán inmediata y cuidadosa solución. Sin embargo son un punto de partida dentro de esta delicada tarea, corresponderá a la dinámica administrativa señalarnos otras tantas acciones que merecerán no distinta consideración y trato.

Reitero mi respeto al Consejo Universitario, y a todas las demás instancias que rigen el destino de esta Universidad. Confío mantener una relación llana y franca y encontrar el necesario entendimiento dentro de un marco de apertura hacia todos

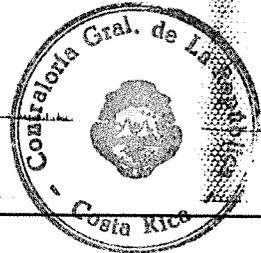


-11-

los funcionarios y personas que necesiten nuestra colaboración, o que desean servir mejor a la causa de la Universidad.

Finalmente, deseo destacar un pensamiento de Keikegaard que felizmente don Celedonio Rampirez citara en su discurso el 26 de mayo de 1986 con motivo de la toma de posesión de la Rectoría, y que por su profundo significado y vigencia enriquece mi espíritu y determinación, cuando afirma que "La pureza del corazón es el desear una sola cosa; desear una sola cosa es desear el bien, porque sólo El es uno y si un hombre verdaderamente dese el bien, entonces debe estar dispuesto a serlo todo y sufrirlo todo, por el bien". Muchas gracias.

SR. GUILLERMO VARGAS: Las circunstancias son muy especiales en mi caso, y yo concibo el seguir el cargo de Vicerrector como un privilegio, porque da un campo mucho más amplio y mayores recursos para poder servir a la Universidad. Así concibo yo que las circunstancias que se me ofrece es privilegiada y sin don Fernando Castro y don Carlos Hernández han expresado su gratitud y su compromiso con el trabajo que van a iniciar obviamente, en mi caso, esa gratitud se multiplica y ese compromiso se agiganta porque el señor Rector y este Consejo Universitario, han tenido a bien ratificar mi posición el cargo de Vicerrector de Planificación, lo cual obviamente representa un reto muy grande, que implicaría mayor compromiso y mayor entrega. Creo que nos toca servir a la Universidad, a las Vicerrectorías en momentos difíciles. A veces pienso si los fáciles existen. Y digo particularmente difíciles, porque en mi trabajo en la Universidad por muchos años, y mi reciente labor en la Vicerrectoría de Planificación, a veces pienso en la Universidad como un gigante, atado. Gigante por sus proyecciones, por sus capacidades, por el reto que debe cumplir, por las exigencias que Costa Rica espera de esta Universidad, y digo atado, a veces lamentablemente por cosas muy débiles, pero que sin embargo enmarañan su acción, y que no nos dejan realizar a cabalidad la tarea que todos nosotros, sin excepción, sentimos como compromiso con esta Universidad. Yo creo que quienes hemos estado en un puesto de dirección en la Universidad, hemos sentido la conchoja, la sofoca y la frustración muchas veces, de atarnos a artículos, incisos,



-12-

y reglamentos y posiciones a veces, que todos hemos alimentado un poco chatas, que nos han impedido el avance y el cumplimiento que Costa Rica espera de esta Universidad, por eso el reto es muy grande, y por eso creo que nuestra obligación es enfrentarlo con mucha decisión.

Yo pensaba, ahora que venía para el Consejo Universitario, en un símil desafortunado, que a veces la UNED es como aquellas personas que quedaron atrapadas por varios meses en el mar, con una energía, una vitalidad, una potencialidad para atravesar el océano, sin embargo atrapados y condenados a muerte, salvo que como sucedió felizmente en este caso, los que llegaron a mayor nivel de disputa, que se pongan de acuerdo para abrir el curso en bien de darle salida al asunto y es cierto que aunque tal vez no es feliz el símil, eso es lo que requiere la Universidad, que esas potencias internas que a veces no nos ponemos tan de acuerdo, hay que abrirles camino para que salgan y que puedan avanzar a las sendas que le corresponden.

En cuanto a la gestión que debo continuar, yo creo que como obra humana que es, ha sido perfecta y es perfectible, haré lo mejor que esté en mis manos para mejorar aquello, que mi capacidad, mi humildad, permitan.

Ustedes saben porque lo he reiterado muchas veces, que he preferido siempre ser -si se quiere- censurado por acciones que emprendo, que castigado por omisiones; que prefiero pensar y decir lo que creo, a estar en silencio cuando hay un imperativo interno que me obliga a hablar. Yo he recibido de este Consejo, y debo decirlo, apoyo en muchas gestiones, algunas de ellas, las miro con personal regocijo. También en algunos casos hemos discrepado y eso es bueno, así lo entiendo y acepto.

Tengo algunas ideas que ustedes conocen, que es continuación del trabajo que hemos venido realizando. Para mantener la idea de dar a ustedes una visión de los proyectos que queremos abocarnos en los meses que continúan, quisiera señalar muy rápidamente algunos de ellos, en los que ya estamos trabajando.

Yo siento que en estos años hemos tenido una débil coordinación de la Universidad con el sector educación y con el Subsector de educación superior. Siento que esto es un campo, que desde el punto de vista de la planificación, debemos ser más agresivos, ya lo hemos iniciado a través del proyecto SAC en el que estamos participando,



-13-

también en nuestro trabajo a nivel de OPES, en el que creo que la Universidad no sólo debe tomar bandería, como ya lo ha hecho en estos meses, sino que debe fijar muy claramente su posición.

Yo creo que la UNED, si se ha caracterizado por algo en tiempos recientes, es porque con la gestión del señor Rector en el consorcio de las Universidades costarricenses, realmente ha obtenido la posición de respeto y atención que se merece.

Estamos trabajando y vamos a iniciar en estos meses, el plan de desarrollo para el próximo quinquenio. Aquí el propósito de la Vicerrectoría de Planificación va en dos sentidos fundamentalmente. Es un plan que debe surgir con el compromiso y con la participación de todos los funcionarios, no puede ser el producto de un trabajo, por excelente que sea, que sea el resultado de un grupo de expertos, porque al serlo así, es ajeno a la comunidad, que no siente compromiso con él y entonces lo condena a ser un libro de biblioteca que se distribuye a los visitantes que llegan a la UNED pero que los internos difícilmente conocemos, leemos y menos, seguimos.

Paralelo a esta acción, como complemento a esa idea, siento que debemos agilizar los mecanismos ya existentes, ya aprobados, pero nunca puestos en marcha, pueden mejorarse por supuesto el seguimiento y el control de lo que ahí se expone. Si vamos a planificar una acción, si va a tener el visto bueno de las autoridades superiores de esta Universidad y de este Consejo, yo creo que las medidas tomadas por esas mismas autoridades para dar seguimiento, se controle y se exija su cumplimiento debe ponerse en ejecución inmediata. Partede esto es el plan anual operativo, quiero mencionar esto, porque he escuchado, con personal preocupación, la queja de algunos compañeros del Consejo acerca de este tema, y no he tenido respuestas claras que darles. Considero que por circunstancias muy particulares, muy especiales, insalvables en su momento han hecho que la UNED en este campo, haya tenido que poner la carreta delante de los bueyes. El plan anual operativo siempre surgió como un documento posterior a la elaboración de los presupuestos anuales de la Institución, y no en la forma que la lógica señala que debería ser, se planifica y luego el presupuesto es un



-14-

instrumento de ejecución de esos planes. En este sentido, ya el Consejo de Rectoría tiene en su conocimiento, los compañeros Vicerrectores que están incorporándose el día de hoy, conoceremos en la próxima sesión todo el trabajo de metas y objetivos de la Universidad para el año 1990, no vamos a poder hacerlo para el 89, lo confieso hoy, de manera que en abril podamos tener ese documento sobre el cual podamos estructurar el presupuesto del año 1990. Esto ha sido una queja del Consejo Universitario. Esto ha sido un esfuerzo que no hemos podido cumplir, tengo la esperanza y la convicción de que para el presupuesto de 1990 vamos a tener un plan anual operativo sobre el cual se sustente, y a que a la vez nos permita ser una actualización del plan quinquenal.

Un aspecto en que ya la Vicerrectoría de Planificación inició tareas que queremos fortalecer, es un proyecto sugerido por el señor Rector, que pareciera una tarea impostergable después de 10 años creada la Universidad: es una evaluación total de la Universidad. Ustedes saben que existe una.

El proyecto de evaluación de la Institución es un proyecto compartido, tal y como ha sido diseñado, con técnicos internacionales y nacionales.

Don Celedonio Ramírez ha pedido y ha sido aceptado así, tanto al Dr. Greville Ruble como al Dr. Casas Armengol, para que ellos con su conocimiento vastísimo en Educación a Distancia en diversas Universidades que existen en el mundo, sea el cuerpo técnico internacional que trabaja en el proyecto. Ellos han diseñado ya los lineamientos generales del proceso de evaluación. Como contrapartida nacional y por sugerencia de este cuerpo técnico internacional el equipo nacional tiene dos subequipos, uno interno a la Universidad, que en este caso ha recaído fundamentalmente en la Oficina de Investigación Institucional, y en el Centro de Investigación de Estadística. Por supuesto que con la investigación de esta naturaleza tendrán que apoyar el trabajo tanto la Biblioteca como el CIDI, para poder dar apoyo a los investigadores, pero también participarán expertos nacionales, ajenos a la Universidad, pero de un gran prestigio en este campo, para que haya la visión costarricense, pero no interna de la Universidad.



El equipo nacional está trabajando en la elaboración de estos instrumentos y esperamos que a finales de este período podamos contar con resultados de este año, pero resultados del estudio de evaluación de la universidad Estatal a Distancia. Esto que tiene su asiento en la Vicerrectoría de Planificación, tampoco y en eso tenemos un denominador común que además así debe ser, no puede ser aunque tenga su asiento en la Vicerrectoría de Planificación, no es un proyecto de esa Vicerrectoría, es un proyecto de la Institución, que está dirigido desde las oficinas en mención.

Una propuesta que quiero presentar al Consejo de Rectoría en primera instancia, y luego al Consejo Universitario es un proyecto de agilización de normas y procedimientos en la Universidad. Al inicio mencioné que yo veía a la UNED como un gigante atado, y es que tenemos una dictadura de pequeños artículos y reglamentos, muchos de ellos útiles, necesarios, indispensables e insustituibles; otros producto de una maraña de normas que se fueron estableciendo, muchas veces incógnitas, contradictorias, que tienen atestados a los órganos de dirección superior de pequeños detalles, que los tienen muchas veces limitados de cumplir realmente las tareas de dirección general que se espera de ellos.

Nuestra idea es un análisis general de la normativa establecida y una propuesta de simplificación, agilización y eliminación de disposiciones contradictorias.

En coincidencia con don Fernando Castro y don Carlos Hernández, sobre la oferta académica. Aquí también vuelvo a esa imagen de sentirnos atados. Es urgente que la Universidad responda a su reto. No podemos seguir con el lastre de algunos programas uno de los cuales cuya vida útil ya terminó y sin poder innovar, sin poder ampliar. Ya el año pasado, la sugerencia de la Vicerrectoría de Planificación, fue acogida con entusiasmo por este Consejo Universitario y ya ampliamos en gran medida cuando dispusimos que la demanda económica y la demanda social tuvieran igual peso, a la hora de establecer un programa académico.

Yo creo que en este momento, con la investigación científica que realizó el CUEST y con apoyo de investigadores ajenos a la UNED, que nos ofrece el panorama de lo que la gente cree y espera de esta Universidad, podamos dar pasos muy concretos en



-16-

programas docentes nuevos, extensión, educación abierta y que tenemos que dar nuestros pasos. Entiendo que la Universidad no podía en sus primeros años, cuando apenas gateaba . correr en educación abierta, pero ahora es una criatura que está de pie y tiene que dar pasos firmes en este campo.

Por supuesto que esto exige muchos cuidados en una investigación muy seria de los campos en que se va a trabajar, pero la seriedad, el nivel de excelencia, el nivel centrífico, no son sinónimo de duración en el tiempo. Un proceso de tres años no garantiza excelencia, no necesariamente. Un proceso corto tampoco significa improvisación. Yo creo que, la Vicerrectoría de Planificación con la Vicerrectoría Académica, fundamentalmente, deben de buscar rápidamente los senderos por los cuales está Universidad, sin demérito de la excelencia académica, sin demérito de los requisitos que la Universidad debe imponer a sus programas académicos, permita dar respuesta rápidas, concretas, sin necesidad de emarañarnos en procesos, casi que por el placer de emarañarse.

Creemos importante en la Vicerrectoría, dentro del campo de la investigación, las investigaciones en el campo de la Educación a Distancia, en congresos, seminarios, talleres, yo no estoy diciendo nada nuevo, estoy hablando de lo que los universitarios vienen clamando por mucho tiempo y que seguimos repitiendo sin que haya acciones concretas que permitan su realización. Ya llegó la hora de eso

Hasta el momento los funcionarios de la universidad, los técnicos y profesionales, hemos venido haciendo camino al andar. Considero que tenemos suficiente experiencia, suficientes conocimientos y claridad hacia lo que queremos caminar, como para que avancemos en investigaciones en el campo de la educación a distancia, metodologías, técnicas didácticas, proceso de enseñanza-aprendizaje, búsqueda de nuevas alternativas en la producción de materiales escritos y audiovisuales, uso de las micro computadoras en los procesos de enseñanza a distancia, análisis interno de los paquetes instructivos y tantos temas que no son de mi cosecha, sino de los universitarios que año por año reiteramos psíquicamente, pero sin tomar ninguna decisión.



-17-

Otro proyecto, para el cual solicito especial apoyo de este Consejo Universitario, es el proyecto de archivo centralizado. Tenemos 6 millones de documentos de correspondencia en los archivos de la Universidad, ya no hay archivo ni muebles, en que quepan, ya estamos dañando los documentos, y ya es hora de tomar una decisión al respecto. El año pasado iniciamos las conversaciones con el Instituto Tecnológico de Costa Rica, para que en un proyecto compartido pudiéramos sacar esos 6 millones de documentos, purificarlos, en el sentido que, en la UNED por razones insólitas todo documento tiene un mínimo de cuatro copias, yo podría decir de que de esos 6 millones de documentos, hay millón y medio que se puede conservar y el resto es desechable.

Hemos iniciado el proceso, con el apoyo de las Direcciones, Jefaturas, desechar lo que no sirve, salvar los originales y con el Instituto Tecnológico, mientras aparece nuestro equipo, microfílmados. Digo si aparece nuestro equipo, porque se había solicitado un préstamo al Gobierno Español si éste se concreta como lo esperamos, tendremos la microfilmadora, si no se concreta, yo vendría a este Consejo a ofrecer la fuente y a solicitar la aprobación de recursos para la compra de este equipo.

Por supuesto esto es con los 6 millones de documentos que tenemos, pero tenemos que pensar hacia el futuro, que sería mucho mayor la cantidad de documentos. Ahí tenemos algunas decisiones concretas. Yo creo que se impone, y voy a proponer a este Consejo y al Consejo de Rectoría, un mecanismo diferente de trasiego de correspondencia para que permita a las oficinas conservar únicamente los dos años anteriores y el resto se pueda desechar tranquilamente, mediante un proceso interno. La lectora para los documentos de microfilmación, la Universidad podría ponerla en uso, en este campo no hay mayor problema.

También tengo la intención de iniciar este año, ustedes van a tener en la próxima semana el Proyecto para remozar las técnicas e instrumentos para la elaboración del presupuesto. Hemos venido haciendo avances, creo que ustedes lo han



-18-

notado, cómo justificar, no solo a nivel técnico, que siempre ha existido, sino dar mayor información sobre el mecanismo y las técnicas de elaboración de presupuesto.

Con el proyecto de presupuesto de 1989, que yo espero que este Consejo Universitario pueda conocer muy pronto, además de algunas innovaciones técnicas que debe de haber, este año espero procesar con métodos electrónicos los sistemas, para evitar la situación casi risible, con sus complicaciones presupuestarias como estas, que todavía los funcionarios de la Oficina de Presupuesto y Finanzas, como ustedes han podido constatar, están con sus máquinas de seis dígitos, y dictándose unos a otros las cifras para verificarlas, y aquí el mejor testigo para esto que estoy mencionando es la Licda. Ligia Meneses, que para buscar $\text{Q}100$ mil colones, se requiere la participación de dos a más oficinas para encontrar a mano, qué está pasando. Espero que esa era artesanal se pueda superar rápidamente.

Además de la capacitación del personal en este campo, la señora Mayela Jiménez, es la más entusiasta en esa ideas y en este sentido, con la ayuda de los compañeros de la Oficina de Sistemas, y el convenio con el Instituto Tecnológico de Costa Rica, lo podemos llevar a la práctica. Yo creo que necesitamos capacitar a nuestro personal, no sólo tener una computadora. Tenemos un convenio del Instituto Tecnológico de Costa Rica, la Oficina de Sistemas y especialistas internos.

El Proyecto de adquisición de computadoras y capacitación para su uso, que ya pusimos en práctica, esperamos este año ofrezca resultados. Entendemos muy claramente y repito lo que señalé hace algunos instantes, no es suficiente tener una computadora en una oficina. Esto lo que resolvería es un problema de status al jefe, si no capacitamos al personal. Aquí es donde tenemos el proyecto tecnológico-OEA. El proyecto de la OEA, nos ha ofrecido la capacitación, en este momento está capacitando al personal de la Editorial, en este uso, y además está trabajando la



-19-

funcionaria Zaira Flores, quien por su capacidad y esfuerzo, se ha convertido en la persona indicada para que capacite al resto del personal,

Ahora tenemos una modalidad diferente este año, dado los resultados del año pasado, y decidimos capacitar a los Jefes y Directores, no porque ellos vayan a usar la computadora, sino para que comprendan la necesidad de que su personal se capacite, porque el año pasado, hubo una resistencia de algunos jefes y directores que no le veían sentido a que sus secretarías fueran a capacitarse, porque ellos mismos no entendían para qué era.

El fortalecimiento de los servicios de información y documentación en el CIDI, Aquí yo creo que es importante darle un impulso mayor. El CIDI ha tenido un reto muy grande que cumplir sin ningún recurso con qué hacerlo. Estamos sugiriendo dos vías para realizarlo. Por una parte el mecanismo del procesamiento electrónico de datos, ustedes van a tener, el primer documento con todos los acuerdos del Consejo Universitario, desde la Junta Universitaria, clasificados por el tema del acuerdo, pero además en este campo quiero mencionar, un hecho que considero importante. A raíz de nuestra vinculación con la Organización Mundial de Educación a Distancia, (ICDE) que tiene su secretariado en Noruega y su Presidencia en Canadá, a raíz del trabajo que se hizo con ellos y de la visita a la conferencia en Oslo el año pasado, con el apoyo irrestricto de don Celedonio, propusimos que Costa Rica fuera la sede del ICDE para América Central y el Caribe, y yo me he dado a la tarea de contactar a todas las Universidades de Centroamérica y el Caribe ofreciéndoles, que tuvieran curso de estudios a distancia, o el interés de tenerlos, para que nosotros fuéramos el vínculo de ese organismo internacional en el área.

Tengo que señalarles, que un poco de celos regionales, que también surgen, nos borró un tanto el proyecto, pero ya recibí la confirmación de la Sede en Costa Rica para Centroamérica y el Caribe para los países de habla hispana. Es una pequeña cesión para Venezuela, de manera que no hayan celos regionales. Esto convierte a Costa Rica, en el centro mundial para esta área, de intercambios de



-20-

comunicaciones con todas las Universidades de Educación a Distancia, estos manejados en el CIDI, nos permitiría estar al día con las innovaciones de todas partes del mundo, y además ofrecer nuestro apoyo a otros colegas de otros países, además que se convertiría a Costa Rica en el centro de reuniones, conferencias, proyectos, lo cual viene a enriquecer a nuestra institución.

Lo que se llama sede del ICDE para Costa Rica, ya fue aprobado por el organismo mundial y los contactos que ya hicimos con las Universidades de Centroamérica y el Caribe, exceptuando las de habla española se trasladaron al Dr. Roll.

En el presupuesto del año 1989, se contemplará dinero para dotar a la Universidad de un Tele-Fax, que es una de las condiciones importantes para la sede internacional de estos organismos y que es una solicitud expresa del Secretariado Internacional que preside el Dr. Roll .

El otro proyecto que ustedes conocen, es de Construcción de Centros Universitarios, digo este término, porque considero que se debe cambiar de Centro Académico a Centro Universitario. Parece tal vez sin mayor importancia, pero en las comunidades donde están nuestros centros, se hace más evidente la presencia de una Universidad hasta por un detalle de forma como éste. Si continuamos el plan trazado, tal como lo hemos señalado, el año pasado, con la presencia de este Consejo Universitario se inauguró el Centro Universitario de Cañas, esperamos en este primer semestre inaugurar el Centro Universitario de Nicoya, que fue aprobado a finales del año 1988, se está trabajando con mucha velocidad de manera que en un tiempo record, en los próximos 30 días podamos tener finalizada la obra, el Centro Universitario de Jicaral y el de Guápiles. De igual forma esperamos consolidar la donación de Siquirres, Puntarenas, Ciudad Neily, para completar si es posible en el año de 1989, las siete sedes para el bienio 88-89. También estamos en la concreción de terrenos en San Isidro de El General, Limón y Alajuela.

También muy pronto estará listo un informe relacionado con los Proyectos de FLORICA,



-21-

en que la Universidad, a través de este servidor, ha presentado seis proyectos concretos, y le pedimos a la comunidad universitaria más proyectos para clasificados. Dos personeros de FLORICA estarán aquí en febrero y yo tengo especial interés de que pudieran ser recibidos por este Consejo Universitario.

Resulta que en este proyecto de cooperación entre las Universidades, el Estado de Florida y Costa Rica, la UNED ha sido la que ha tenido menos participación, prácticamente nula, sin embargo esto que puede verse en forma negativa a la luz de la Junta de Convenios de Florida, funcionó completamente a la inversa, la posición de ellos fue darle prioridad en este año a la UNED y a la Educación a Distancia, vista como el mecanismo de fortalecimiento de la democracia costarricense.

Estas son unas ideas breves, generales de lo que se va a hacer. Por supuesto que no es exhaustivo, además, muchas de estas ideas están sujetas a lo que apruebe este Consejo.

A nivel personal, yo ofrezco a los miembros del Consejo Universitario, como ofrecí al señor Rector, mi compromiso de trabajo en esta y otras áreas en que la Universidad demanda mi cooperación, trabajo, guiado por el principio de que si bien soy la persona que reúna las mejores características para este cargo, estoy convencido de que hay que hacerlo y estoy dispuesto a hacerlo, arrastrando en muchos casos como decía don Miguel de Unamuno, "con la valentía incluso para arrostrar el ridículo."

SR. FRANCISCO QUESADA: Quizás para romper el protocolo, pero creo que la reunión, además de ese sentido inicial protocolario de recibimiento de los nuevos Vicerrectores, tiene además el objeto de analizar con confianza los problemas de la Universidad, pero antes de eso, quería manifestarles a los nuevos Vicerrectores, expresando el pensamiento de los compañeros, nuestra alegría por tenerlos a ustedes. Ustedes son conscientes de la gran preocupación que tiene este Consejo y el Sr. Rector, por el desarrollo de la Universidad, quizás les haya sorprendido que en la elección de los nuevos Vicerrectores, no hubo ninguna discusión,

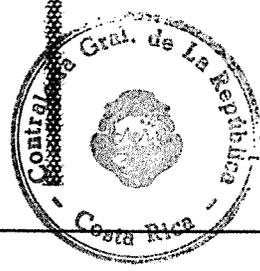


-22-

Fue con gran beneplácito que este Consejo atendió los nombres propuestos por el Rector. Ello con gran optimismo por la nueva conformación del gabinete del Sr. Rector y ese optimismo y esperanza crece en nosotros al escuchar de parte de ustedes los propósitos y las acciones que nos han expresado anteriormente. Por ello creo que es un momento de regocijo, no solamente de parte de este Consejo Universitario, sino de la Universidad, en cuanto al futuro de ella y así espero, que esos propósitos y ese deseo de entrega y de acción a la Universidad sea una rica realidad en este tiempo que falta. Muchas gracias.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Yo me encuentro muy satisfecho con las ideas que han planteado los señores Vicerrectores, hemos discutido en los últimos días algunas ideas sobre mejoras que se requieren en la Universidad. Me gustó mucho las últimas palabras que citó el señor Carlos Hernández, sobre Kierkegaard, referente a "hacerlo todo y sufrirlo todo por el bien" y precisamente cuando uno quiere hacer el bien, si fuera muy placentero, todo el mundo lo haría, pero desafortunadamente lo que nosotros debemos hacer en la vida que es el bien, generalmente es lo más difícil de hacer, por eso se encuentra que los hombres hacen la mitad bien y la mitad mal, porque la tentación de hacer las cosas fáciles es muy grande y el bien cuesta. Es igual que el saber, si el saber significara simplemente ver o sentir, entonces todas las personas serían un sabio, pero el saber es una de las cosas más difíciles, cuesta mucho discernir, inclusive qué vale la pena saber y lo que no vale la pena saber.

Debido a que las propuestas son un poco complejas y también difíciles de tomar una resolución, por cuanto implican riesgos, por cuanto a uno lo llenan de preocupaciones, quisiera iniciar pidiéndole a Dios que nos ilumine, y nos dé la fortaleza de hacer lo que consideramos que es el bien, independientemente, de lo que otros digan, sin necesariamente pensar que podamos satisfacer a todos, pero que nos guíe sobre lo que es mejor para la Universidad.



-23-

Debido a los nombramientos de dos nuevos Vicerrectores, se han creado una serie de expectativas de cambio en la Universidad, entonces todos nos encontramos ante una circunstancia en la que podríamos tomar una decisión, que no podemos decir que son necesariamente perfectas, que son las mejores, pero sí podemos decir que son las mejores dentro de las circunstancias y dentro de lo posible.

También en los últimos tiempos se han presentado una serie de circunstancias de funcionarios que han solicitado acogerse al Artículo 93, que hace también posible que la Universidad reconsidere algunas formas de la organización que tiene y vaya orientándola hacia una nueva forma, y también he pensado que hay diferentes formas de hacer propuestas, una de ellas es dando todos los detalles, sin dejarle ninguna participación a los involucrados y la otra es tomar la decisión política y permitir que las personas que en alguna forma u otra están involucrados en nuestra decisión, tenga la participación en darle el contenido específico, en elaborar todo el detalle basado más en el conocimiento que tienen de sus funciones y de sus obligaciones y responsabilidades pendientes.

Yo he optado por hacerles un planteamiento, tomando en cuenta que el Consejo Universitario tome una decisión política, que es posible en este momento y que le permita a los diferentes involucrados que puedan elaborar posteriormente un documento en el que se detalla todo lo demás que tiene que son funciones, recursos, actividades que están realizando, que tienen que completarse con actividades que se podrán hacer en el futuro y entonces se puede variar en una forma progresiva.

Las dos propuestas, una de ellas viene de conversaciones que yo he tenido con la actual Dirección de Centros Académicos y con otras dependencias y la otra es una propuesta que hago a nombre de la comisión que este Consejo Universitario nombró sobre Investigación, y en la cual hemos participado los miembros de esta Comisión y últimamente los nuevos Vicerrectores, para discutir este asunto.

En la propuesta, viene los acuerdos y también resoluciones sobre posibles nombramientos que se pueden hacer, debido a conversaciones y acuerdos que yo he llegado con



-24-

diferentes personas. No obstante, yo pienso que al analizarlo no necesariamente se tomen las dos cosas juntas. Se toma lo primero que tiene que ver con la organización y luego lo que son los nombramientos, y fundamentalmente les pediría que pensemos en términos no de por qué no, sino de que lleguemos en una forma negociada a encontrar cuál es la mejor salida y cómo hacerlo, con las variaciones que se pudiera acordar, pero que nuestra motivación sea fundamentalmente orientada hacia lo positivo, hacia qué podemos hacer.

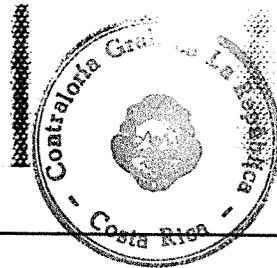
Don Celedonio Ramírez, da lectura a la primera propuesta. Esta propuesta surge a raíz de una serie de conversaciones que he tenido con los Coordinadores de Área, los Jefes de Oficina en Centros Académicos y el Director de Centros Académicos, y también con el Sr. Rodrigo Barrantes, como Director de Programas Docentes, una parte con base en un acuerdo que yo llegué con el señor Marcelo Blanc.

Esta es una propuesta en la que de las conversaciones que yo tuve, las partes involucradas aceptaban el acuerdo.

La segunda propuesta se refiere a Investigación, este es el resultado de la última reunión que tuvo la Comisión, con el Consejo de Rectoría nuevo. Le da lectura a la propuesta.

Estas son en forma general las dos propuestas, creo que tenemos suficiente tiempo para discutir los detalles y hacerles las alteraciones que haya que hacer.

Quiero insistir de nuevo, los nombramientos que yo propongo son factibles debido a que las diferentes personas involucradas me han dicho personalmente que están de acuerdo. Algunas de las fusiones, por ejemplo en el caso de las áreas, es factible porque, Administración y Contabilidad, Economía y Finanzas, en este momento están vacantes. La fusión de Ciencias Naturales y Matemáticas, es factible por cuanto el área de Ciencias Naturales, en este momento está vacante. No he propuesto la fusión de Ciencias Sociales y Humanidades, que me parece que podrían ir juntas, por cuanto estas dos áreas no están vacantes, en este momento.



Con respecto a la propuesta de un cambio, en términos de personas, las relaciones de trabajo en algunas áreas están un poco más complejas, en el caso de Centros Académicos, yo pienso que no solamente se necesita una reforma, sino también es necesario hacer algunos cambios de personal con el objeto de que las relaciones humanas se mejoren y se pueda trabajar en una forma más coordinada.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: El comentario general que yo quería hacer es el siguiente. Considero que hay conciencia en que se necesita algunos cambios de índole estructural de algunas dependencias de la Universidad. Este asunto se ha analizado mucho en este Consejo Universitario. Pero a la par de esto, no todo es cambio estructural, porque algo muy importante es quien va a estar al frente de estas nuevas dependencias.

Considero que hay cosas que no han caminado bien, no sólo por la estructura, sino por las personas que están a cargo de esas dependencias.

Un punto que quisiera mencionar, es el nombramiento de los funcionarios que van a tener a cargo estas dependencias; yo considero que si se hace un cambio estructural se deben de sacar estas plazas a concurso. Tenemos que tener la libertad de escoger la persona más idónea para ese nuevo departamento o área. Yo creo que es propicio, todos los que están en su puesto tienen todos los derechos adquiridos y serán respetados por este Consejo, pero considero que debemos hacer un alto en el camino y decir que para este nuevo departamento, tenemos la opción de oír nuevos nombres y si fuera el caso decidirnos por otra persona. Esta es la observación que quería hacer en forma general.

Considero que debemos de tomar en cuenta, no sólo el cambio estructural, sino también las personas que estarán a cargo de estas dependencias.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Quiero dejar clara mi posición, Yo soy flexible en eso, no estoy necesariamente comprometido que tengan que ser determinados nombramientos.



057

Me parece bien si se sacan a concurso siempre y cuando hay algunos que no podemos sacar a concurso porque lo único que se tiene que hacer es mover la pieza del ajedrez. En el caso específico, se puede pensar en dividir esta primera propuesta en dos partes, una en qué es lo que se quiere hacer y la otra a quiénes, entonces discutiéramos primero sobre los cambios que se mencionan y luego se diga a quiénes.

SR. RODRIGO BARRANTES: Quiero aclarar a este Consejo Universitario y a la Comunidad Universitaria, que yo no puedo aceptar un traslado interino a un puesto de Director por más de dos años, porque esto va en contra de todo lo establecido, y no quiero que la Comunidad Universitaria crea que yo quiero aprovecharme de mi cargo en el Consejo Universitario, para beneficio propio. Los ascensos y traslados se pueden hacer interinamente por menos de seis meses.

También quiero que discutamos antes, como vamos a justificar ante la Comunidad Universitaria dejar a un lado lo establecido en el Reglamento del Estatuto Orgánico, en su artículo 16, inciso h) que dice: "Aprobar la creación o supresión de las unidades académicas, administrativas y técnicas de la Universidad, previo estudio técnico...". Considero que mucho antes de empezar cualquier cosa debemos de pensar en este asunto, aparte que tengo unas consultas a la primera propuesta sobre las que quisiera opinar después. Si quiero que quede muy claro, que no voy a aceptar un traslado interno a Director por más de dos años.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Para aclarar una de las inquietudes de don Rodrigo. En parte lo del estudio técnico creo que lo resolvemos en dos partes. En una parte está el Congreso, en otra parte está el trabajo que han hecho los Vicerrectores y el Anteproyecto aquí planteado por los técnicos en ese campo.

El tercer aspecto se resuelve en el sentido que yo propongo aquí, que pese a que aquí hay un Anteproyecto que indica las funciones, que nosotros les demos una oportunidad de 30 días a una Comisión para que nos dé todos los detalles técnicos. Es el mismo caso que se ha presentado en el asunto de Investigación, entonces se toma decisión política pero la parte técnica se puede acomodar después,



Yo creo que nosotros somos libres, pero estamos obligados a ser libres, y solamente cuando nos encontramos en esa situación, que es la existencia lanzados a la existencia, nosotros nos vemos obligados a tener que hacer algo con nuestro ser.

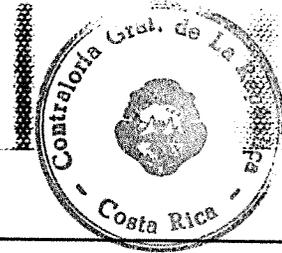
El Consejo Universitario tiene que poner la circunstancia, en la cual las personas se ven obligadas a usar creativamente esa libertad para participar. Creo que esa visión que nos da el Sr. Guillermo Vargas, de que esta Universidad realmente se siente como el capitán Ahad, amarrado a la ballena Movidick es una realidad, y le toca a este Consejo desatar esas amarras, ya sea para que Movidick vuelva al mar y Ahad vuelva al barco.

Sé que no es posible que todas las personas estén de acuerdo, el problema que hay dentro de la Universidad es que muchísimas veces los supuestos estudios son medios para tratar de evitar cambios que son a veces inevitables, porque la Universidad los ha querido desde hace mucho tiempo. A mí me dolería mucho plantearle cambios al Consejo Universitario que fueran sacados de la manga, que hubieran sido de los últimos meses o del último año, pero lo que planteamos aquí viene casi desde el mismo inicio de la Universidad.

Hay variaciones, no todos los cambios como deben hacerse, se podrían hacer pero sí son posibles. También quisiera aclarar que el señor Rodrigo Barrantes me manifestó que él no estaría de acuerdo en un nombramiento permanente, pero si se interesó porque la parte de docencia mejore y discutimos lo que tiene que ver con Programas Docentes y esa Dirección.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Primero que nada quisiera manifestarles a los señores Vicerrectores mi complacencia por el equipo de Vicerrectores que conformó el Sr. Rector a partir del 1° de febrero. Realmente me causó gran satisfacción tales nombramientos por parte del Sr. Rector.

El otro asunto que quisiera manifestarles a los Sres. Vicerrectores es que en algu-



CONSEJO UNIVERSITARIO

-28--

nas ocasiones tengo dificultad de explicar mis ideas y se interpreta mis palabras con un sentido equivocado y no como realmente era mi intención. Hago esta aclaración porque he hecho afirmaciones en algunas ocasiones y pareciera que tales expresiones han maltratado susceptibilidades de algunos compañeros cuando éste no ha sido mi propósito; así que por favor solicito la mayor comprensión y espero que tomen mis palabras de la mejor manera, pues lo que me interesa fundamentalmente es la Universidad.

Esto viene a raíz de la situación que se iba a presentar el 1° de febrero. Considero que a todos los miembros del Consejo Universitario, nos ha tenido muy angustiados cuáles van a ser los cambios sustanciales que el señor Rector, junto con los Vicerrectores, van a proponer a este Consejo.

He dado pensamiento a mis preocupaciones y he recogido entre los mismos funcionarios inquietudes que ellos tienen al respecto o problemas que se podrían dar ante una toma de decisiones ligera y sin el debido pensamiento para el mejor bienestar de la Universidad.

Désde 1980 se ha tratado de estructurar esta Universidad, y aquí don Carlos Hernández sabe que así ha sido. En años pasados la Junta Universitaria solicitó un estudio sobre una revisión de funciones que realizan las diferentes dependencias y dicho estudio tendría que definir los cambios pertinentes, incluyendo ubicación de dependencias. Para esto se hizo un trabajo especial que se solicitó a la Oficina de Programación en donde participaron dependencias externas a la Universidad como OFIPLAN e ICAP, elaborándose un trabajo bastante serio en donde se define el propósito del trabajo, donde se hace una justificación de cuál es el problema y se hace un pronóstico positivo y negativo de la situación y la propuesta concreta de reestructuración. También en esa ocasión la Junta Universitaria no tomó ninguna decisión al respecto. Sin embargo, el documento generó una serie de inquietudes entre las diferentes de-



pendencias de la Universidad. A raíz de esto la Oficina de Programas Docentes elaboró una propuesta en 1981-1982, donde colaboró en la elaboración del organigrama doña Ana Isabel Montero. Existe un documento concreto sobre cuál era la posición de PROGDOC al respecto. De la misma manera otras dependencias manifestaron cuál debería ser su labor dentro de la Universidad.

En aquel entonces existía un conflicto que todavía permanece, nueve años después, entre la labor que realizaba Programas Docentes, Programación Curricular y Control de Calidad.

Por una situación de la vida, he tenido la dicha de tener esa información y poder revisar una serie de problemas, que se se generaron en ese entonces. Lamentablemente, no se pudo llegar a tomar acuerdos, pero a través de los años se han generado "N" organigramas para la Institución. Paralelamente se han realizado en la Universidad, algunas propuestas de reestructuración para la Dirección de Centros Académicos.

Si me memoria no me falla todavía, existen alrededor de cinco a seis propuestas de reestructuración para la Dirección de Centros Académicos. La última que llegó a ser conocida por este Consejo Universitario fue presentada el 26 de abril de 1985. Esta propuesta fue preparada por don José Joaquín Villegas, y solicitada por el Consejo de Rectoría, o sea, que siempre ha existido en esta Universidad un interés por racionalizar los recursos y eliminar ambigüedades o traslapes de funciones de una dependencia a otra.

En la propuesta de reestructuración de la Dirección de Centros Académicos planteado por el Sr. Villegas, en síntesis él da una justificación de la propuesta y elimina las coordinaciones de área y en su defecto crea cuatro oficinas directamente de la Dirección de Centros Académicos.

En ese entonces, cuando fue presentado al Consejo Universitario, eso generó en la Dirección de Centros Académicos un ambiente de inseguridad, de inestabilidad y de

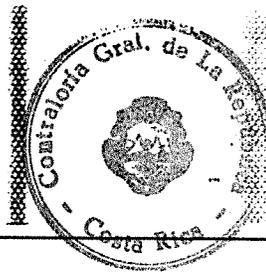


-30-

resentimiento sobre los mismos funcionarios, ya que la propuesta fue directamente por el Director de Centros Académicos a las autoridades, sin la mayor participación de los funcionarios de CENAC. Por otro lado, se apoyaba a los Coordinadores de Area que en ese momento se tenía toda la intención de eliminarlos. En CENAC fundamentalmente se pensó en personas y no en la Institución. En todo caso esto generó un ambiente un poco difícil y al C. U. llegaron cartas de apoyo a los señores Coordinadores de Area. ¿Qué sucedió en ese entonces en el Consejo Universitario? El acuerdo es claro, creo que es importante recordarlo en este momento porque el C. U. debe mostrar seriedad en la toma de decisiones, debe mostrar pensamiento y razonamiento en esto, creo que los miembros del Consejo Universitario, que somos los que tenemos más tiempo de estar en este Consejo, estamos en la obligación de informar un poco más a los compañeros que no conocen tales hechos. Da lectura al acuerdo.

En esta discusión que está en actas, ustedes podrían conocer el pensamiento de cada uno de los miembros del Consejo Universitario en esa oportunidad. Además quisiera mencionar que el señor Fernando Bolaños, define una serie de características de lo que él considera podría ser un estudio técnico, ¿cuál es el propósito de recordar esta situación? Únicamente hacer un repaso histórico de lo que ha ocurrido al respecto. Simplemente señores estoy convencida que la estrategia para realizar cambios es muy importante para el éxito de lo que se quiera realizar. Si bien es cierto, como dice don Guillermo Vargas, hay reglamentaciones que nos amarran y no nos dejan hacer nada, yo estoy de acuerdo de que esta Universidad requiere de muchos cambios, pero el punto principal, y la experiencia me lo ha dicho es cuestión de estrategia y de no violentar las reglamentaciones. Yo pienso que es importante analizar de que manera se pueden hacer cambios respetando las reglamentaciones y no dilatando más las cosas, en esto yo coincido con el señor Rector y con lo expresado por el señor Guillermo Vargas.

Hay algo también que me tiene preocupada, es lo siguiente. La Asamblea universitaria



-31-

en este momento está abocada a un análisis de revisión y estructuración de la Universidad que incluye desde el Estatuto Orgánico hasta poder analizar las recomendaciones del Congreso Universitario, ¿porque está esto en Asamblea Universitaria?.

Está esto en Asamblea Universitaria, porque el señor Rector consideró que era la mejor estrategia para consolidar sus ideas. En esa oportunidad él consideró que no tenía el apoyo suficiente de parte de los miembros del Consejo Universitario. Yo entiendo esta situación, sin embargo lo que se ha logrado con la Asamblea Universitaria yo lo conozco, yo he participado en sus discusiones y realmente existe una serie de incertidumbres sobre que es lo que pretende la Administración. Pero en todo caso a mí me parece, que este Consejo Universitario, en todas las decisiones que vaya a tomar el día de hoy, si no es hoy, en el transcurso de las próximas sesiones, debe ser muy cauteloso, de no ser la causante de un enfrentamiento entre la Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y Administración. Estoy segura que pensamiento no faltará y con la experiencia que se tiene de los miembros externos de Consejo Universitario, así como la colaboración de los señores Vicerrectores, deben encontrarse una respuesta y una explicación para la Asamblea Universitaria. Evitándose así problemas futuros. Yo me temo que si esto no se hace, se estaría provocando disconformidad de parte de muchos miembros de la Asamblea Universitaria, y por ende van a existir apelaciones y problemas. Considero que si esto último ocurriera sería por falta de comunicación. Yo parto del hecho que tenemos buena intención pero debemos de ser respetuosos con los pensamientos de todos los universitarios que están en esta Universidad.

quisiera decirle al señor Rector, con respecto a las propuestas, que en realidad estaba un poco enterada de ella sin embargo yo estaría de acuerdo en discutir las sin personalizar y mencionar nombramientos específicos. Nunca me ha gustado la toma de decisiones cuando se tienen nombres concretos. Yo creo en la participación de todos los funcionarios y he sido defensora de esto en este Consejo Universitario, pero hay algo que es importante, quizás esto podría contribuir a que se comprenda más algunas de las preocupaciones que tengo.



7063

-32-

El problema de esta Universidad, no es solamente de estructura, otro problema de esta Universidad, y con el perdón de los compañeros que se puedan sentir afectados, es la formación académica de muchos compañeros. Son muchos los funcionarios, incluyendo mi persona, que tenemos una formación muy modesta y esto limita en gran parte el quehacer universitario.

Creo que es importante que la Universidad, revise su estructura y fortalezca además la función de su personal. Tomar la iniciativa del señor Vicerrector Académico sobre la capacitación al docente, esto es fundamental en esta Universidad. Es importante para los cambios que se vayan a seleccionar para los nuevos puestos, la persona ideal tanto en características humanas, como académicas.

Yo trabajo desde hace mucho tiempo en Centros Académicos, inicié mis labores ahí y puedo decir con entrega que necesitamos líderes académicos. Si en este momento no se han hecho muchas cosas en Centros Académicos, ha sido precisamente porque ha faltado iniciativa, creatividad y líderes académicos. Creo que es un compromiso que tengo con la Universidad, al menos en esta labor que yo cumplo con el Consejo Universitario. Para finalizar, en general, con las propuestas del señor Rector, estoy de acuerdo, pero me gustaría discutir el asunto de una manera más familiar. En la constitución de las comisiones, no estoy de acuerdo, en algunos aspectos de las propuestas, pero no me opongo en el marco general a lo que el señor Rector propone. Quisiera decirle a don Celedonio, que la estrategia para realizar los cambios debe variársela.

Las comisiones deben hacerse en este momento, para atender lo que indica el Estatuto Orgánico, artículo 16), inciso h. Estas comisiones pueden elaborar los estudios técnicos en un plazo muy corto, con una buena colaboración del personal técnico y académico. Estos estudios deben recoger lo señalado en los documentos que existen. Muchos de ellos yo los tengo. Si algo tengo que agradecer al señor Jorge Enrique Guier es el haberme brindado siempre la colaboración y la información que he pedido. Con esto me he dado cuenta que no hay nada nuevo, se trata nada más de recopilar la



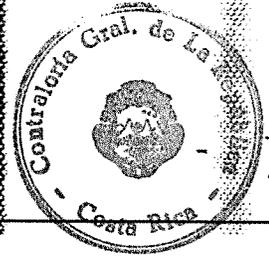
-33-

información para las acciones. Si en este momento, las cosas no se hacen con mensura y respetando ciertas normas se tendrían bases suficientes para paralizar los cambios luego.

SR. FRANCISCO QUESADA: Yo no sé si a los compañeros miembros de este Consejo Universitario les ha sucedido algo que me ha sucedido a mí en el transcurso del tiempo que tengo de pertenecer a este Consejo, ojalá que no. Yo llegué a este Consejo Universitario lleno de ilusiones, esperanzas, pensando en realizaciones, y después de más de dos años de estar acá, además del tiempo que está haciendo, estoy con fríos, más que con fríos, creo un poco parecido al Rector, con una gran frustración. A tal grado de que he pensado seriamente irme de este Consejo Universitario. Porque al principio presenté proyectos, me entusiasmé aconsejando, y se ha ido entrando en un estado trágicamente contagioso en la Universidad, de no pensar, de no producir, y esto no va con mi manera de ser.

Creo que todos somos conscientes, y doña Marlene lo sabe, se ha repetido aquí hasta la saciedad, la Universidad para que se desarrolle necesita cambiar, pero lamentablemente, como lo ha señalado doña Marlene, a pesar de propuestas y propuestas hay una resistencia a cambiar, en todo el ámbito de la Universidad, incluso en el seno del Consejo Universitario. Una resistencia al cambio, por temores, desconfianzas, porque no se cree en las cosas y el impulso de los miembros de este Consejo, de algunos funcionarios que creen en la necesidad de desarrollo de la Universidad, en las ilusiones del mismo Rector, yo creo que lo único que hay hasta este momento es desilusiones, frustraciones.

Hace más de un año conversé con el señor Rector, sobre la necesidad de cambiar a la Universidad, empezando por algunos cambios en las altas estructuras de la Universidad, y probablemente por ese sentimiento de frustración que ya empezaba a manifestarse en el señor Rector, le planteé sobre la necesidad de



-34-

cambios en la estructura de la Universidad, no sucedió, no se animó, Por eso cuando en diciembre me enteré que había posibilidades de cambios en la dirigencia administrativa de la Universidad, me entró otra vez el entusiasmo y optimismo, y me llené de esperanzas cuando supe los nombres de los dos nuevos Vicerrectores, y cuando ahora regresamos y además de los nombres de los Vicerrectores, se me anunció explícitamente la semana pasada uno de los posibles cambios, me llené nuevamente de optimismo, incluso participé activamente, y ayer mismo intervine en unas reuniones buscando el futuro de la Universidad y le propuse al señor Rector, junto con don Juan Humberto Cevo, ir a conversar con un grupo de jefes de unidades de esta Universidad, a los que en cierta medida es difícil entrarles.

Como pueden notar los temores que inicialmente nos planteó el señor Rector a don Juan Humberto Cevo y amí, sobre la actitud, no ha resultado así, salí contento de la reunión.

En el caso concreto de la necesidad de cambio para la Universidad, doña Marlene sabe mejor que nadie, que existen serios problemas en el servicio docente de la universidad, a tal grado que pareciera que el enfermo está seriamente grave y que si no se dan medicinas se corren riesgos muy serios.

Hace unos días, don Rodrigo nos contó de graves irregulares en el servicio docente, pareciera que al servicio docente hay que entrarle decididamente.

Por otro lado, yo creo en términos generales que esta Universidad necesita un terremoto para que despierte, se agilice, para que se busque un desarrollo, sino no se da esto, no se mueve nada, y creo que es una excelente oportunidad para que consideremos los dos planteamientos que ha hecho el señor Rector de reestructuración. Siempre se ha partido acá de un sentimiento de cautela, de la búsqueda de estudios técnicos, de una mayor investigación, pero me pregunto, ¿estudios técnicos? ¿no se han realizado una gran cantidad de estudios?. Estamos abarrotados, doña Marlene lo dijo, creo que cuatro o cinco propuestas de reestructuración de CENAC, yo participé



7066

-35-

en una de ellas que en mucho se parece a la planteada por el señor Rector en este momento, y podrían plantearse muchas más, y si no hay voluntad política, si no existe el deseo de cambiar llegará hasta el año 2000, y no se aprobará nada. Esa es mi gran preocupación; por eso me siento contento de que el señor Rector presentara estas propuestas, desde luego no estoy de acuerdo con algunas de las propuestas y lo plantearé en su momento, pero es necesario aprobar cambios, hacer las variaciones convenientes, pero es fundamental demostrar a la comunidad universitaria que es necesario cambiar de actitud que es necesario dar más a la Universidad, que es necesario cambiar las figuras, que es necesario salvar a la Universidad para el bien del país y para el bien de la Institución. Esta es una excelente oportunidad y es pertinente aprovechar las circunstancias y establecer las estrategias, me parece una excelente estrategia la presentada por el señor Rector.

En cuanto a la propuesta No. 1, que es la que está en discusión, previamente quería hacer las consideraciones generales para tratar de ver si mis pensamientos calan en los señores miembros de este Consejo Universitario, de que es necesario cambiar, de que seamos valientes, demos las resoluciones que sean necesarias y esperemos las reacciones y atendámoslos. Yo creo que la mejor oportunidad que existe para la Comunidad Universitaria, es decirles que aquí está este señalamiento de política universitaria, así les hablé a los compañeros que eventualmente van a formar parte de esta nueva unidad que se llama Dirección de Investigación.

En consideración con el primer punto, estoy absolutamente de acuerdo con la propuesta, excepto con el punto 3). Yo expresé en su oportunidad, y creo que el proyecto original que se presentó por don José Joaquín Villegas no trasladaba la oficina de Programas Docentes, sino que incorporaba esta oficina dentro de la Dirección de Docencia. Considero que lo pertinente es que del proyecto salga, qué pasa con la Oficina de Programas Docentes, que sea dentro del proyecto y que esta oficina no pase como Staff de la Dirección de Docencia, porque creo que se puede realizar a través



-36-

de esta oficina.

En lo demás yo no tendría ninguna observación, excepto en el punto 12) que se refiere al nombramiento de los Jefes de departamento que actualmente ocupan las plazas de jefes de área, hay figuras que deben ser cambiadas.

Quisiera plantearles que tenemos que aprovechar una situación circunstancial. La posibilidad que se da en este momento, como lo expresó el señor Rector, de hacer movimientos probablemente no se dará en otro tiempo, sino ahora. Considero que los movimientos que se plantean son no sólo muy racionales, sino muy convenientes para la Universidad.

No sé como está la situación de los tiempos, incluso tenía yo una interrogante sobre esta propuesta que plantea el señor Rector, pero creo que no es incommovible, hay que estudiarla, de que sea del 16 de febrero al 16 de mayo, porque podría no ser eso de acuerdo con los derechos que tienen esos funcionarios, pero esto es perfectamente arreglable y se puede definir cuando estemos de acuerdo con los aspectos generales de la propuesta.

Por último en relación con el punto 1), quería expresar que en el punto 15) la definición del proyecto es lo que en definitiva podría marcar una visión para la ejecución de la nueva propuesta de reestructuración de CENAC, en algo distinto y que podrá resolver los problemas que en este momento se plantean.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Para resumir la primera ronda que se ha dado de intervenciones. Fundamentalmente encuentro cuatro tipos de observaciones.

La primera con respecto a la parte reglamentaria o estatutaria que ha hecho doña Marlene Víquez, sobre el estudio técnico, pienso que esto se puede resolver mediante una redacción del documento de tal manera que se pueda obviar eso, y de este mismo Consejo Universitario comisionamos a un determinado número de personas que le den la redacción más adecuada.

La segunda observación, es sobre ¿quienes serían los jefes de esos departamentos?.



-37-

Aquí viene propuesto una serie de nombres, observaciones se han hecho de que no se está de acuerdo con eso, no hay problema, como ya lo había dicho de que pueda ser por medio de concurso, pero la observación ha sido fundamentalmente sobre si se hace un nombramiento o se busca una selección más amplia.

La tercera observación, la hizo doña Marlene Víquez, tampoco hay ningún problema, sobre la composición de la Comisión, que le daría la forma a esto.

La cuarta observación, es el traslado de la Oficina de Programas Docentes, está observación la hizo don Francisco Quesada, que no está de acuerdo en que se traslade, sino que se incorpore.

Yo planteé el traslado, por dos razones. En primer lugar dentro de lo factible y de lo que se está haciendo en otras unidades, lo que se ha hecho es un traslado, no una fusión.

La otra es que sugerí el traslado, pensando en la posibilidad de que este Consejo contemplara que el nombramiento del Director de Docencia fuera el señor Rodrigo Barrantes porque si la comisión recomendara a final de cuentas, fuera una nueva forma de trabajo en la coordinación de carreras, no habría persona mejor para poder lograr esto, si es que cada Coordinador de Carrera estuviera en cada uno de los departamentos. Yo no tengo predilección, creo que se tiene sentido de que los Coordinadores de Carrera estén en los departamentos, pero eso haría que ellos se opongan por la razón de la oficina que determina cuál es la nueva función de la coordinación de carrera y desde donde se desempeña, entonces ha sido más una razón política, que una razón técnica que en el sentido posterior, esto podría verse reformado o consolidado.

SR. ALBERTO CAÑAS: Los miembros del Consejo saben que yo siempre he sido mucho más radical que don Francisco al hablar de estos problemas y siempre he estado opuesto, tal vez no opuesto, sino que me he resistido a creer que los problemas de las Universidades se resuelven modificando el organigrama, o pasando departamentos de aquí



-38-

para allá, se reforma el Estatuto, creo que es dar muchas vueltas a la redonda en donde se va haciendo un hueco que cada vez se hunde más.

En un principio estuve a punto de pensar, lo que piensa don Francisco, sin embargo tengo fe. Creo que esta propuesta que aparentemente es de cambio de fichas sí implica una concepción diferente de la Universidad.

Yo creo que de esta propuesta sí puede salir el cambio que todos estamos pensando. Está presentada de una forma muy sencilla, con una serie de medidas que se pueden tomar con rapidez, está hecha de manera que todas se pueden hacer dentro de los lineamientos legales existentes, sin necesidad de reformar el Estatuto Orgánico.

Todo estos cambios se llevan a cabo dentro de la juridicidad, y sin embargo aquí está el núcleo, la base del cambio que siempre hemos querido si lo sabemos aprovechar.

Cada minuto que pasa me convengo más, de que si esto se maneja bien, y se administra bien podemos seguir adelante, que esto no es cambiar dos piezas, aquí están implícitos cambios muy importantes para la Institución.

Estoy viendo que por fin hay arropados, dentro de las posibilidades de la Universidad, una serie de problemas y planteamientos que ha hecho el Rector desde que asumió y que no han podido progresar por que no encontraron oportunamente su forma legal y que aquí la va a tener.

Hoy me sentí aquí muy escéptico, porque estoy acostumbrado a que Costa Rica es la patria de los pastos de los montes. En realidad a este proyecto sí le veo esperanza.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Hay una moción de orden, que cuando todos hayan expresado generalidades del proyecto uno, se revise punto por punto. Están de acuerdo.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Yo quisiera manifestarles un punto que a mí me preocupa. Quisiera dar un argumento a favor de esta propuesta, ya que creo que ha sido aceptada.

Yo le veo una enorme ventaja de concentrar, en estos departamentos o áreas, la toma



-39-

de decisión en el campo académico, yo creo que uno de los problemas que ha existido es que existe una difusión tremenda sobre la toma de decisión en el campo académico, yo creo que esto es un paso importante que hay que dar, una autonomía en cada una de estas áreas en torno al paquete instructivo, a planear como dar los cursos. Tiene también otra ventaja, que al tenerlo separado por áreas, va a pasar como en otras Universidades, habrán departamentos "buenos" y otros "muy buenos", habrá una competencia, yo he visto en la Universidad de Costa Rica departamentos que están mal y llega una persona y los levanta.

Quería hacer la solicitud, de que el famoso estudio técnico es responsabilidad de nosotros, no podemos pensar, porque sería un error grave, que alguien de afuera venga a escribirnos el estudio técnico de las ideas que nosotros tenemos.

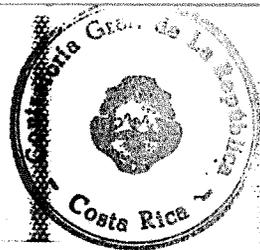
Para poner un ejemplo, Dirección de Docencia. Aquí se ha discutido si Docencia o Académica, esto es cuestión de redacción, se puede formar una sub-comisión de los que estamos aquí, pero si nosotros vamos a pedir técnicos de planificación para que nos redacten un estudio técnico de estas ideas, empezamos mal.

Yo creo que el estudio técnico es una justificación en la cual nosotros le vamos a decir a la comunidad universitaria, tomamos esta decisión por esto, o sea, está bien fundamentada, no es una idea antojadiza.

Yo que soy una persona necia con los estudios técnicos podría ayudar, que salga de aquí. No es otra cosa que una justificación, un ordenamiento lógico de lo que queremos lograr, esto nos daría un poco más de firmeza a la hora de tomar la decisión.

Yo creo que si vamos a tomar una decisión de esta índole, debemos ser muy firmes, no podemos ser vacilantes, con que mañana nos saquen un documento y esta idea nos la ponga a tambalear, debe ir todos los argumentos, todos los razonamientos, todas las justificaciones para que sean convincentes ante la comunidad.

Yo si les rogaría, que pensáramos que esa justificación, no es ponerse a hacer ideas



-40-

porque ya están, simplemente es darle forma escrita.

SRA. MARIA EUGENIA DENGÓ: Primero voy a decir que yo simpatizo con esa reestructuración, porque al llegar a la UNED yo palpé que aquí hay una organización rarísima de la UNED yo no sé de quién es el pecado.

A lo que el señor Fernando Bolaños llama que hay una falta en la toma de decisiones indudablemente es una falta de concentración del proceso docente, una desarticulación del proceso curricular. Está dividido entre las Vicerrectorías de Planificación y la de Docencia. Es más, ese problema de que está dividida la Programación Curricular, la coordinación de carreras de áreas y de cursos, hay una verdadera escisión en estos campos, cosa que no sucede en otras Universidades, porque los mismos profesores que imparten la enseñanza son los que participan en el proceso de diseño de los cursos, eventualmente en el proceso de diseño de las carreras y finalmente en la entrega de la docencia que la hacen ellos mismos. Pero aquí con el problema de entrega de la docencia, que es a distancia, se crearon una serie de instancias que han resultado divididas y eventualmente distorsionado el proceso. De manera que esto yo lo veo, y de esto hemos hablado antes, como un intento de integrar, de poder darle concentración a ese proceso y en este sentido considero, que es un intento muy saludable, que puede producir réditos muy beneficiosos para la UNED.

Por otra parte he visto, que el mismo intento está en las resoluciones del Congreso, y que no hay duda, y quiero decirlo para aquellos compañeros que están conmovidos por la incertidumbre que está en este momento en el personal de la docencia, que tienen ese problema; pero yo he visto que en las propuestas del congreso que analiza la Asamblea Universitaria, esto está, pero que ahí nunca se va a avanzar. Yo lo he podido ver con desconcierto que no se avanza en la asamblea y a veces por las más insignificantes cosas se plantea el obstáculo, y creo que el señor Rector va a llegar al final de su período sin llevar el cambio que se ha propuesto desde el principio,



-41-

a la estructura de la UNED en este campo académico que es tan importante. Entonces definitivamente, yo creo que si no se procede con una propuesta en forma, de otra manera no se va a llegar a un cambio. Yo estoy de acuerdo con el cambio; porque yo he visto ese problema. Sin embargo abonando la otra parte, hay algo que me preocupa, es esa tensión, esa incertidumbre por parte de los funcionarios. Don Celedonio dijo antes que había consultado a las partes, pero por observaciones que por casualidad oí ayer, pareciera que no todas las partes fueron consultadas. Claro que no se puede entrar en un proceso de consulta, porque volvemos a lo mismo de la Asamblea, pero yo sí creo que debe haber más participación, que debe haber un proceso de convencimiento de que al menos estén enterados, especialmente la gente que forma parte de programas docentes.

Considero que todos son personas muy respetables, muy razonadoras que a la larga no tienen por qué estar en contra, pero sí es necesario tomarlos en cuenta, escucharlos más, y a veces, desgraciadamente en este país somos muy personalistas, a veces las objeciones pueden salir por los nombres y es una calamidad que por los nombres se echen a perder los cambios que son bien intencionados y con esa profundización de Kierkegaard que se hacía antes, llevan una intención del bien y nada más, pero lamentablemente la gente no lo entiende así.

Yo veo el punto de vista de don Celedonio, que sin con el convencimiento somos escépticos, pues no hay más que cortar por lo sano, pero por lo menos estén enterados por donde va la procesión, porque con esa Asamblea Universitaria nunca se llegará a un cambio y que la Universidad necesita mayor dinamismo, soltar esas ataduras, que decía don Guillermo Vargas: antes, esto indudablemente es necesario. Tienen que entender, pero para que entiendan hay que tomarlos en cuenta. Creo que una estrategia indispensable, si ha habido comunicación con los funcionarios de Centros Académicos, yo no veo por qué van a ser ellos tan insistentes; si a la larga van a hacer funciones parecidas, incluso por el mismo jefe, pero dentro de un proceso más integrado.



-42-

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Yo quisiera hacer una aclaración a la última parte que menciona doña María Eugenia. Yo obviamente no he hablado con todos los funcionarios, me es realmente imposible, pero para hacer un cambio, uno de los requisitos fundamentales, era que no todos los funcionarios, porque por un lado todos somos soldados que debemos hacer la campaña a favor de la Universidad, pero las personas que legalmente pueden oponerse, ha sido una de las razones para evitar cambios en el pasado entonces se ha trabajado en que todas las personas que pueden ser movidas, pueden ser movidas, sin ninguna apelación de ellas. Distinto sería decir que la Oficina de Programas Docentes se traslada a la Dirección de Docencia y se ubica al personal ahí, entonces si tienen razón de decir, que se ha variado mucho las funciones. Por eso opté por hablar con el jefe y decirle que se envían a otra dirección y que ahí quedan en la posición de colaborar en la definición de sus funciones, o sea si realmente quieren continuar exactamente como están tienen esa opción, no se la estamos imponiendo.

Además yo siempre he pensado que la Oficina de Programas Docentes nunca ha sido el problema como tal, es la ubicación donde está Programas Docentes, es una área donde está totalmente fuera del alcance de un control y una visión más concreta de las carreras. Es más un trabajo teórico, excepto con lo que tiene que ver supervisión de prácticas, y tesis, que inclusive les ha caído todo esto encima, cuando puede haber una participación mucho más de las diferentes áreas, y que Rodrigo mismo ha impulsado esto.

Por otro lado hay dependencias, que yo personalmente no consulté directamente el traslado en el entendido de que legalmente si nosotros reubicamos a una dependencia, con los mismos derechos, de una dirección a otra, me parece que es una potestad estatutaria y que no está establecido en el Consejo Universitario, que se tiene que solicitar permiso a la dependencia.

Creo por otro lado que nos hemos preocupado demasiado de lo que la gente cree.



-43-

a veces pienso que si se apela una cosa lo último que puede ocurrir es que se reverse en el nivel correspondiente, pero esto es un riesgo que uno tiene correr, ya uno tampoco es responsable si esto ocurriera. Debe hacerse de tal manera que esto no ocurra. El Estatuto Orgánico, le da autoridad al Consejo Universitario sobre todas las cosas que se están haciendo y tiene razón María Eugenia, muchas veces la gente se ha opuesto aquí fundamentalmente por nombres. En el caso de las Jefaturas, de Departamento, aunque yo propuse nombres, de hecho, si se decide que se saquen a concurso, lo único que nosotros tenemos de garantizarle a los coordinadores de área, es que no se verán afectados salarialmente y no veo ningún problema en eso, yo propuse porque esos son los que están actualmente y esto puede ser alguna de las razones de que hayan ciertos temores, de manera que el cargo de autoridad no lo pierdan, independientemente del puesto que desempeñen.

SR. FERNANDO CASTRO: Yo quisiera agregar dos ideas, que me han parecido de esta discusión tan interesante.

Una es en relación con estos enfoques participativos, está muy de moda. Hablamos de participación participativa, de planificación participativa, de gestión participativa, son los enfoques de estos últimos años, pero a veces pensamos que estos enfoques participativos se pueden desarrollar sin directrices y este es alguno de los errores más frecuentes que se han cometido en algunos momentos en algunas instituciones que han intentado ponerlos en práctica, porque estos enfoques sin directrices lo que producen es un gran caos en la gente. Lluvias de ideas pueden salir de muchas cabezas, pero ideas que estén organizadas u orientadas para algo que se desea, requiere necesariamente de esa definición política que solo el cuerpo superior puede darla, que no lo pueden dar los funcionarios de la base, ellos pueden opinar, hacer sugerencias oportunas, pero sobre la base de una directriz política. La directriz política es indispensable para poder hacer una investigación participativa, qué es lo que queremos investigar, cuál es el objeto de estudio, esto



-44-

tiene que definirlo alguien que está viendo, por encima de todo, los problemas más relevantes. Igual si hablamos de planificación participativa, tenemos que decidir cuál es el objetivo al que queremos llegar y si hablamos de gestión, como en este caso, que estamos hablando de organización, definición de funciones, de tareas, el órgano político tiene que dar esas directrices, entonces con esas directrices los grupos, las personas, los que van a ser afectados, pueden desarrollar toda su iniciativa para darle forma y para ponerle el ropaje que necesita y darle la claridad en cuanto a definición de funciones y tareas que la organización va a desempeñar.

Si por lo contrario, por la vía de colocar un grupo de gente y les decimos organícense, esto es un caos, sobre todo si hay una experiencia previa.

Ya cuando un grupo está experimentando en ese tipo de tareas, bajo ese esquema, ya es muy fácil encontrar el cauce, pero si no, se hacen largas discusiones de cual es el método a seguir para la elaboración del trabajo. Entonces es importante que el Consejo pueda cumplir ese papel en este momento, de dar la directriz política, el lineamiento de organización que se desea, queremos departamentos, escuelas, o como quiera llamarse, qué problemas queremos resolver y cómo queremos que ustedes lo hagan, queremos que sea a base de una discusión amplia, que involucre todos los posibles afectados o interesados, y que queremos que lo hagan en estos plazos, que se presente un documento que venga este Consejo, no como la versión última, sino como una propuesta que se le hace al órgano que tiene que determinar aquellos aspectos de la propuesta que considera que son relevantes y que son los que van a ponerse en marcha.

Me parece que esto es un buen esquema para iniciar en una Institución como esta, un proceso más democrático de participación en la toma de decisiones, en la definición de tareas, en la transformación que la Universidad requiere.

Es muy importante que quien llega a una dependencia, oficina o dirección se comprometa con quienes van a ser su colaboradores, que exponga las ideas que desea desarrollar,



-45-

que lo escuchen previamente, pero que la decisión de nombramiento se mantenga en el órgano que en este momento tiene la facultad desde el punto de vista de Estatuto y de conveniencia institucional. Me parece muy bien la propuesta de que las bases integren una terna, esta llegue al Consejo Universitario y aquí se escoja, esto elimina todos esos problemas que se dan en las selecciones, que a veces hay solo dos candidatos, y el perdedor se queda resentido, haciendo grupos de oposición, que en nada contribuyen al desarrollo del proyecto que se esperaba que aquellas unidades pudieran ejecutar.

Se continuará la segunda parte de esta sesión en horas de la tarde.

Se levanta la sesión a las 12 p.m.



-46-

SEGUNDA PARTE

PRESENTES: Sr. Celedonio Ramírez
Sra. María Eugenia Dengo
Sr. Alberto Cañas
Sr. Francisco Quesada
Sra. Marlene Víquez
Srta. Ligia Meneses
Sr. Fernando Bolaños
Sr. Rodrigo Barrantes
Sr. Mario Salguero

INVIRADO: Sr. José Enrique Calderón, Auditor.

Se inicia a las 12:45 horas.

Se continúa el debate sobre las propuestas planteadas por el señor Rector, respecto a la creación de la Dirección de Investigación y la Dirección de Docencia. Después de amplias discusiones, se toma el siguiente acuerdo:

Artículo I

Se aprueban las propuestas de creación de la Dirección de Docencia y la Dirección de Investigación presentadas por el Rector y la Comisión de Investigación nombrada por el Consejo Universitario, con las observaciones y variaciones planteadas por los miembros de este Consejo. Para los efectos de la elaboración del estudio técnico que conformarán estas direcciones de acuerdo con el Art. 16, inciso h) del Estatuto Orgánico, se nombran las siguientes comisiones:

1. Para la Dirección de Docencia, la comisión estará integrada por el Vicerrector Académico, quien la preside, Marlene Víquez, Rodrigo Barrantes, Guillermo Vargas y Carlos Hernández. El informe lo rendirá en el plazo de 8 días naturales.
2. Para la Dirección de Investigación, la comisión estará integrada por Guillermo Vargas, quien la preside, Fernando Bolaños, Francisco Quesada y Ligia Meneses. Rendirá el informe en el plazo de 15 días naturales.

ACUERDO FIRME.

* * *

Se aprueba una moción de orden en el sentido de analizar la primera propuesta, o sea la creación de la Dirección de Docencia con las reformas que conlleva, punto por punto. Así se procede.



-47-

Una vez aprobadas las observaciones y reformas que introducen los miembros del Consejo Universitario se aprueban, en primer instancia, las siguientes recomendaciones para ser analizadas por la Comisión Técnica.

* * *

Considerando:

1. La importancia de la entrega de la docencia para la educación a distancia, así como la necesidad de que ésta se oriente más hacia el planeamiento, control, evaluación y conservación de los procesos educativos.
2. Las dificultades que se presentan en el tiempo respuesta a las necesidades de diversas oportunidades de Educación Superior y la necesidad de la máxima agilidad en este campo.
3. La unanimidad que existe entre la Dirección, Oficinas y Coordinadores de Área de Centros Académicos referentes tanto a la necesidad de un cambio como a la naturaleza de dicho cambio.

El Consejo Universitario recomienda:

1. Creación de la Dirección de Docencia a partir del 16 de febrero de 1989, como una unidad de línea de la Vicerrectoría Académica.
2. Traslado de la Oficina de Programas Docentes con todo su personal y sin menoscabo de los derechos laborales adquiridos a la Dirección de Docencia como oficina de staff para que vele por la coordinación de programas y diseño de las mismas en coordinación con PROCUR y las áreas especializadas a partir del 16 de febrero de 1989.
3. Traslado a partir del 16 de febrero de 1989 de la Oficina de Programación Curricular con todo su personal y sin menoscabo de los derechos laborales adquiridos a la Vicerrectoría Académica y ubicarla a nivel de staff del Vicerrector Académico para que bajo sus directrices asesore a las distintas dependencias en lo referente a Programación Curricular. Con el objeto de resolver lo pertinente al proceso de planeamiento académico, se crea una comisión compuesta por el Vicerrector Académico quien la coordina, el Vicerrector de Planificación, el Director de Investigación y el Director de Docencia, la cual rendirá un informe al Consejo Universitario en un plazo de treinta días naturales.



-48-

4. Fusión, a partir del 16 de febrero de 1989 de las Oficinas de Ciencias del Hombre y Ciencias Naturales en una sola cuyo nombre será Oficina de Operaciones y ubicarla a nivel de staff de la Dirección de Docencia. Dicha Oficina será responsable, entre otras cosas, de elaboración del presupuesto de la Dirección de Docencia, trámite de nombramientos, solicitud de viáticos, transporte, tiraje y distribución de exámenes, etc. y aquellas funciones pertinentes que corresponden a la Coordinación de Centros Académicos.
5. Constitución de las siguientes unidades académicas para la Dirección de Docencia: Departamento de Ciencias Económicas, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Departamento de Ciencias de la Educación, Departamento de Ciencias Sociales, Departamento de Humanidades, Departamento de Tecnología y Salud. El funcionamiento de estas unidades regirá a partir de la aprobación del estudio que elaborará la Comisión Técnica.
6. Las unidades académicas, para todos los efectos correspondientes tendrá el mismo rango que las oficinas.
7. Traslado del Lic. José Joaquín Villegas a la Dirección de Asuntos Estudiantiles del 16 de febrero de 1989 al 16 de mayo de 1991, reteniendo los derechos laborales adquiridos.
8. Nombramiento a plazo fijo del Lic. Rodrigo Barrantes en el puesto de Director de Docencia, por seis meses, a partir del 16 de febrero de 1989. Se autoriza sacar a concurso dicha plaza, a plazo fijo, cuando venzan los 6 meses.
9. Traslado del Dr. Raymundo Brenes a Jefe de la Oficina de Operaciones, con todos sus derechos laborales adquiridos.
10. Nombramiento interino de de la Licda. María Marta Chaverri, como jefe de la Oficina de Programas Docentes, a partir del 16 de febrero de 1989, hasta que comience a funcionar la nueva estructura.
11. Mientras el estudio citado en el numeral 5) no sea aprobado, las áreas seguirán funcionando transitoriamente con las funciones actuales.
12. Autorización para que la Administración tome las medidas necesarias para ejecutar estos acuerdos.
13. Con el objeto de definir los objetivos, funciones y actividades de la Dirección de Docencia y sus dependencias así como sus implicaciones en el plano de la Coordinación horizontal, se nombra una comisión compuesta por el Vicerrector Académico, quien la coordinará, Lic. Rodrigo Barrantes y los Jefes de Oficina, para



-49-

que en un plazo de 30 días naturales presenten a este Consejo el proyecto definitivo. Para este efecto se tomará en cuenta el documento planteado por los Coordinadores de Area, entre otros. Dicha Comisión tendrá la potestad de incorporar los miembros que considere pertinentes.

14. Con el objeto de lograr una transición adecuada, se concede un plazo de 4 meses a partir del 16 de febrero de 1989 para la implantación definitiva de lo que se establezca en el documento señalado en el artículo anterior.

* * *

A solicitud de don ALBERTO CAÑAS se hace constar en el acta que se propuso al Lic. Barrantes hasta el 16 de mayo de 1991, pero ante lo expresado por don Rodrigo, en el sentido de que se haga por seis y luego se saque a concurso la plaza, se le nombra por seis meses.

* * *

Se acepta también la moción de analizar la segunda propuesta punto por punto, respecto a la creación de la Dirección de Investigación y otros aspectos

Una vez aprobadas las observaciones y reformas se aprueban, en primer instancia, las siguientes recomendaciones para ser analizadas por la Comisión Técnica de Investigación:

Considerando:

1. La importancia que tiene la investigación para fortalecer y fundamentar todos los procesos de la educación a distancia.
2. Las recomendaciones del primer congreso de la Universidad Estatal a Distancia en este campo.
3. Los acuerdos tomados por la Junta Universitaria referentes a la Investigación.
4. Lo establecido en el Estatuto Orgánico de la UNED, artículos 34 y 35

El Consejo Universitario recomienda:

1. Crear la Dirección de Investigación ubicada en la Vicerrectoría de Planificación como unidad de línea, la cual entrará en funcionamiento según las siguientes etapas:



-50-

PRIMERA ETAPA: DE LA ESTRUCTURA Y RECURSOS

- a) Sus objetivos y funciones se definirán dentro del marco señalado por los Artículos 34 y 35 del Estatuto Orgánico de la UNED, por las recomendaciones pertinentes del I Congreso Universitario de la UNED y , por el proyecto de investigación que presentó a este Consejo el Dr. Albam Brenes.
- b) La Dirección de Investigación de la UNED estará constituida por el Centro de Información y Documentación Institucional (CIDI), el Centro de Investigación Estadística (CIEST), la Oficina de Investigación Institucional (ININ) y entrará en vigencia a partir del 16 de febrero de 1989.
- c) Los Jefes de la Oficina de Servicios Bibliotecarios (BIBLIOTECA) y el Centro de Control de Calidad (CONCAL) participarán en la comisión que elaborará el proyecto definitivo de investigación.
- d) El CONIIN será coordinado por el Director de Investigación hasta tanto se establezca un órgano que lo coordine.
- e) Las dependencias que conforman la Dirección de Investigación (DIN) conservarán sus activos y sus funcionarios los derechos laborales adquiridos.

SEGUNDA ETAPA: DE LA ELABORACION DEL ANTEPROYECTO

Se constituye una Comisión Especial, con base en los lineamientos anteriores, que se encargará de completar el detalle del anteproyecto de investigación. Esta Comisión estará integrada por el Director de Investigación, quien la coordinará, el Vicerrector de Planificación, los jefes de las dependencias componentes y los miembros de la Comisión de Investigación del Consejo Universitario. El anteproyecto dicho debe contener:

- a) Definición de los objetivos, funciones y estructura para la Dirección de Investigación conforme con el inciso a) del punto de este acuerdo. Asimismo, debe identificarse los productos/servicios tipo que se esperan.
- b) Las prioridades de investigación susceptibles de ejecutar en el corto y mediano plazos, dentro del marco del inciso a) del punto 1 de este acuerdo.
- c) Recursos humanos disponibles en cada dependencia componente, según profesión y cargo que ocupa.



-51-

La citada Comisión debe presentar este anteproyecto a conocimiento del Consejo Universitario, dentro de un plazo de 45 días calendario, a partir de la fecha de comunicación de este acuerdo.

TERCERA ETAPA: DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

- a) El proyecto de investigación que finalmente apruebe este Consejo Universitario se ejecutará a partir del cuarto mes de aprobada esta Dirección de Investigación.
 - b) Las dependencias que conforman la Dirección de Investigación tendrán un plazo de transición no mayor de cuatro meses a partir de la comunicación de este acuerdo, para que puedan realizar los ajustes del caso.
2. Se traslada al Lic. Juan Humberto Cevo Guzmán al puesto de Director de la Dirección de Investigación creada, conservando todos sus derechos laborales adquiridos. Este traslado es a partir del 16 de febrero de 1989.

II. ASUNTO DEL LIC. MARCELO BLANC

EL RECTOR plantea el asunto del traslado del Sr. Marcelo Blanc a otra dependencia de la UNED. Se discute ampliamente la propuesta y se toma el acuerdo siguiente:

Artículo II

Se aprueba el acuerdo suscrito por el Rector y el Lic. Marcelo Blanc, por medio del cual éste deja temporalmente la Dirección de Asuntos Estudiantiles. ACUERDO FIRME.

Se levanta la sesión a las 4:30 p.m.

Dr. Celedonio Ramírez Ramírez

RECTOR

cdg.